

HECHO ESENCIAL

Santiago, 24 de Abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores informo a vuestra Comisión como Hecho Esencial, que con fecha de hoy se celebró Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Consorcio, con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto.

Los acuerdos adoptados unánimemente por dicha Junta, fueron los siguientes:

1. Se tomó conocimiento de la gestión del ejercicio y se aprobó unánimemente el Balance General, los Estados Financieros, sus Notas y la Memoria del año 2019.
2. Se decidió realizar una distribución de dividendos por la suma de \$18.967.387.523, correspondiente el 30% de la utilidad del ejercicio 2019 y mantener las restantes como utilidades retenidas.
3. Se tomó conocimiento y aprobó sin observaciones el informe de los Auditores Externos.
4. Se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como los auditores externos para el Ejercicio 2020 y a Fitch Rating Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como las clasificadoras de Riesgo.
5. Se informó sobre los Hechos Esenciales, las comunicaciones con la CMF y las transacciones con parte relacionadas realizadas durante el año 2019.
6. Se tomó conocimiento del Informe Anual del Comité de Auditoría.
7. Se mantuvo la remuneración del Directorio para este ejercicio.
8. Finalmente se designó al diario "El Libero" para efectuar las publicaciones sociales pertinentes.

Sin otro particular se despide atentamente,



Francisco Ignacio Ossa Guzmán
Gerente General

